

Juan Diego Toro Bautista

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: jueves, 24 de septiembre de 2015 3:54 p. m.
Para: ANI
Asunto: El Revelador Institucional. Boletín No. 26 de la Oficina de Control Interno



BOLETÍN No. 26

La Oficina de Control Interno actualiza la Matriz de Evaluación del Desempeño de las Interventorías - MED.

En el marco del proyecto de incorporación de interventorías a los fines esenciales de la Agencia, se diseñó un instrumento para evaluar las buenas prácticas de interventoría y los parámetros de cumplimiento del contrato más relevantes, con el fin de medir su efectividad en torno a la labor de vigilancia y control sobre los contratos de concesión.

La evaluación de desempeño de las interventorías abarca todo y cada uno de los componentes en que se divide el contrato de concesión, esto es, evalúa y verifica el cumplimiento de distintos criterios asociados a los siguientes componentes:

1. Organizacional
2. Técnico
3. Jurídico
4. Financiero
5. Social
6. Ambiental
7. Predial
8. Aforo y recaudo

Como dijimos antes los componentes se dividen en criterios objetivos de calificación cumple o no cumple para que el auditor determine la existencia de la buena práctica o corrobore el nivel de cumplimiento de la función interventora en su visita.

Tal matriz de evaluación del desempeño (MED) le ha permitido a la Oficina de Control Interno aproximarse al estado real de aporte de cada interventoría frente al proyecto, lo cual a posteriori, genera dividendos en lo que concierne al mejoramiento, habida cuenta de las acciones preventivas y/o correctivas que provocan las interventorías para subsanar las no conformidades detectadas por los auditores técnicos.

La MED ha permitido evaluar y verificar el comportamiento de 42 interventorías y generar una visión comparativa con su eventual mejoramiento en el caso de aportarse las evidencias que subsanan los hallazgos, trabajo que ha sido resaltado por los miembros del jurado calificador que en este año estuvo reforzado por la subdirección general del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia.

A continuación observarán el estado actual de las interventorías evaluadas, incluyendo aquellas que tengan márgenes comparativos, en función de cada uno de los proyectos, identificando la escala de calificaciones, siendo cero la calificación más baja y cien la calificación más alta.



PROYECTOS CARRETEROS	FECHA 1	CALIFICACION	FECHA 2	CALIFICACION	DIF.
Bogotá - Villavicencio	dic-12	54,29	ago-14	70,78	16,49
Fontibón - Facatativá - Los Alpes	ene-13	58,01	sep-13	70,01	12,00
Pereira - La Victoria	feb-14	66,24	jul-15	77,99	11,75
Malla Vial del Meta	sep-14	59,09	may-15	68,96	9,87
Ruta del Sol I	mar-13	74,22	sep-13	82,67	8,45
Siberia - La Punta - El Vino (CSO)	feb-14	70,69	may-15	77,29	6,60
Devimed	sep-13	61,59	abr-14	67,17	5,58
Briceño - Tunja - Sogamoso	mar-14	68,19	mar-15	72,3	4,11

Zona Metropolitana de Bucaramanga	jun-13	66,82	jul-15	69,83	3,01
Girardot - Ibagué - Cajamarca	feb-14	79,22	may-15	80,27	1,05
Córdoba - Sucre	sep-13	69,55	oct-14	70,31	0,76
Ruta del Sol II	jun-13	67,03	ago-14	67,2	0,17
Devinorte	abr-13	67,37	oct-13	64,96	-2,41
Ruta del Sol III	feb-14	84,73	oct-14	82,04	-2,69
Ruta Caribe	mar-14	80,12	may-15	75,51	-4,61
Bosa - Granada - Girardot	feb-14	70,71	ago-14	63,9	-6,81
Autopistas del Café (APM)	abr-13	76,84	feb-14	67,99	-8,85
Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	feb-14	60,53	jul-15	47,9	12,63

PROYECTOS FÉRREOS	FECHA 1	CALIFICACION	FECHA 2	CALIFICACION	DIF.
Red Férrea del Pacífico	oct-13	69,35	may-15	73,55	4,20
Red Férrea del Atlántico	nov-13	69,9	jul-15	70,52	0,62

PROYECTOS AEROPORTUARIOS	FECHA 1	CALIFICACION	FECHA 2	CALIFICACION	DIF.
Aeropuerto de Cartagena	mar-14	58,81	jul-15	70,03	11,22
Aeropuerto El Dorado (Técnica)	feb-14	72,57	may-15	71,62	-0,95

En esta oportunidad le anunciamos a la Institución que la herramienta MED fue actualizada incorporando nuevas buenas prácticas, fruto de la gestión del conocimiento generada con dichos entes de vigilancia y control, nuevos conceptos asociados a los contratos de concesión de cuarta generación (4G), y en general, nuevos criterios que ojalá permitan robustecer la medición adecuada del aporte de estas entidades para la ANI.

Como lo hicimos en la pasada oportunidad, esta versión también se incluirá en la página electrónica de la Institución a través del vínculo “documentos”, con el propósito de que sea de fácil acceso y consulta para todos.

Tal instrumento aunado a la guía de buenas prácticas, a la guía para la elaboración de informes de interventoría y al premio nacional de interventorías de concesiones, se constituyen en herramientas que, desde la perspectiva de control, permiten contar con una visión de involucramiento de tales instituciones a

la óptica de estado, de cara a facilitar el camino que nos conduzca hacia el éxito de los proyectos concesionados, incluyendo las demás variables aportadas en la gestión contractual desde la ANI.

Finalmente esperamos obtener de ustedes una retroalimentación que nos permita mejorar, cada vez más, el instrumento de evaluación de desempeño.

Con un muy cordial saludo,



Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno
Control Interno P2
Oficina de Control Interno
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 2124 - 1422
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.